**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

Declárese de Interés Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la obra teatral *"Un niño verde"*, con dramaturgia de Martín Lerner y dirección de Lucila Garay, que se presenta en el Teatro Timbre 4, ubicado en la calle México 3554, Comuna 5. "Almagro - Boedo"

**FUNDAMENTOS**

Sra. Presidenta:

El presente proyecto tiene como propósito declarar de interés cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la obra teatral *"Un niño verde"*, una pieza artística e institucional de notable relevancia que cuenta con la dramaturgia y el protagonismo de Martín Lerner, y la dirección general de Lucila Garay. Esta producción se desarrolla actualmente en el prestigioso Teatro Timbre 4, situado en la calle México 3554, un espacio emblemático e indispensable para la vida cultural del barrio de Boedo y de toda la geografía porteña.

Es fundamental destacar como antecedente institucional de peso que la Junta Comunal de la Comuna 5 ("Almagro - Boedo") ya ha declarado formalmente su interés hacia esta obra, en estricto reconocimiento a su significativo aporte a la cultura local, su identidad barrial y el desarrollo humano, bajo las facultades de integración social que le otorga la Ley de Comunas N° 1.777 y el acceso a la cultura consagrado por la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Desde el punto de vista argumental y conceptual, *"Un niño verde"* se estructura como un biodrama de alto impacto basado en la experiencia real de su autor, Martín Lerner, respecto al trasplante de hígado que recibió durante su infancia en la década de los 90. Este suceso de salud pública tuvo lugar en el Hospital Italiano de Buenos Aires, una institución médica de vanguardia y pilar histórico del sistema sanitario de nuestra comunidad, enclavado en el corazón del barrio de Almagro.

La genialidad de la propuesta radica en que trasciende las fronteras del relato puramente individual o biográfico para constituirse en una valiosa pieza de teatro documental y performática. A través de la escena, la obra aborda una temática de profunda trascendencia social y urgencia ética: el acceso universal al Sistema de Salud y el rol indelegable del Estado como garante fundamental de este derecho humano básico.

La puesta en escena destaca por una rigurosa calidad artística y técnica. Cuenta con un despliegue de nueve actores en escena, música original y el diseño de *mapping* en vivo a cargo del realizador Alejandro Eze Cohen, mixturando la tecnología visual con la poética actoral para proponer una reflexión sumamente necesaria sobre nuestra historia reciente, la resiliencia y nuestra construcción solidaria como sociedad.

Llevar a cabo este proyecto en el circuito teatral independiente de la Comuna 5 no hace más que reforzar el valor de estas salas como dinamizadoras y protectoras de la identidad porteña. Al amplificar a nivel de toda la Ciudad el reconocimiento que la propia Comuna ya ha manifestado, esta Legislatura respalda la visibilización de problemáticas colectivas a través del arte de excelencia.

Por todo lo expuesto, solicitamos al cuerpo legislativo la aprobación del presente proyecto.



Firmado digitalmente por Noemi Aida Geminiani
Fecha:22/05/2026 10:51:44
Legisladora Noemi Geminiani
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires